SABADO 12 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES.—1867. AÑO I.—NUM. 74.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m/c. LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 143 y San Francisco, 21.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jus.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 S'bre

ALMANAQUE.

Domingo 13—El Dulce nombre de Maria. san Eulojio obispo y san Amaro abad—Indulgencia de 40 hs. en Monserrat.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIJENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	8 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 16, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingo
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 21	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Puerto Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Dilijencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. DE LOURDOUEIX.

Redactor en gefe de la Gaceta de Francia.

(Conclusion.)

Entre una nacion y un individuo qué otra diferencia hay que una diferencia de nombre? Qué otra diferencia hay que la que existe entre la yerba y la espiga, entre el arma y la hoz?

En cuanto á mi sobre cualquiera escala, bajo cualquiera forma, justamente ignominiosa ó falzamente gloriosa, que el asesinato y el robo se cometan, se muestren, ó se disfracen, traduciéndose siempre por riesgos la calificacion de errores, es la que imparcial y lójicamente les doy yo.

La prueba de que el asesinato y el robo son errores, es que no hay un robo ni un asesinato que puedan en ningun tiempo ni en ningun pais, justificarse por el razonamiento.

Pero si el asesinato y el robo no se castigan ya como crimenes, si son considerados como errores que dan orijen á riesgos, como conjurarlos, como impedir que se multipliquen, como hacerlos al contrario, mas y mas débiles, menos probables en fin?

Cómo?

Cesando de enseñarlos.

Cesando de glorificarlos.

No permitiendo el espíritu de los niños que se educa en la peligrosa admiracion de las proezas carniceras de los Aníbal y de los César, de los sacrificios humanos tales como la inmolacion del hijo de Abraham y de la hija de Agamemnon, relegando todos esos hechos monstruosos rechazados por el razonamiento á una gran historia de la barbarie que muestre lo que han costado y lo que han producido todas esas conquistas famosas que han ensangrentado y empobrecido el mundo,

Dando al punto de honor una nueva direccion á la palabra coraje una nueva acepcion.

Deshabituando á las jóvenes generaciones de la guerra y del duelo.

Aboliendo la pena de muerte.

Cerrando las prisiones y los baños, estas escuelas superiores de reincidencia.

Cultivando la razon de cada hombre con no menos cuidados y solicitud que la que se emplean para cultivar la planta que nutre á un pueblo,

Perfeccionando, estudiando, multiplicando todos los medios de seguridad general: caminos de fierro, calles iluminadas, veladores de noche, vigilantes de dia, sirviéndose mas y mas del giro de letras en lugar de numerario circulante;

Adoptando el uso de la policia de seguridad en lugar de acta de nacimiento, de pasaporte, de libreta;

Aplicando á la estincion de todos los riesgos especificados la omnipotencia de los premios de seguros centralizados.

Haciendo los medios de apropiacion por el trabajo mas fáciles que sin el trabajo, porque siendo el robo la apropiacion sin trabajo del bien que se cocia, cuanto mas fácil sea adquirirlo por el trabajo, tanto menos tentaciones tendrá uno de conquistarlo por la fuerza ó la astucia;

Haciendo aparecer enfin á todos los ojos el asesinato y el robo mas estúpidos aun que odiosos.

Yo comparo la sociedad tal como existe, á una casa construida de madera y cubierta de paja, y por consiguiente espuesta á frecuentes riesgos de incendio; asi es que el premio pagado por el propietario pobre y mal alojado es infinitamente mas elevado que el premio pagado por el propietario rico y bien alojado: comparo á la sociedad, tal como deberia ser, á una casa construida de piedras, con vigueria de fierro y cubierta de zinc, y de consiguiente espuesta á riesgos de incendio casi nulos. Que la civilizacion haga por la gran residencia social lo que tiende á hacer por todos los alojamientos individuales.

Cuales son los paises en que se cometen mas asesinatos y mas robos? Son los paises en que es mas débil la fé religiosa? No, son los paises en que los medios de comunicacion y de transporte son mas atrasados, mas imperfectos. Pruebas: la España y los Estados-Romanos.

Multiplicad en las calles el número de los reverberos y disminuireis el número de los malhechores. Estended por todas partes el círculo de los caminos de fierro y reducireis por todas partes el imperio del asesinato y el robo. Creedme, este modo de espropiar á los malhechores no es el menos bueno.

"Los cocineros, dice Menandro, han hecho mucho mas que Orfeo para enseñar á los hombres á no alimentarse ya de carne humana.» Observacion perfectamente justa y que abria un horizonte que se ha descuidado demasiado mirar. Lo que los cocineros ha hecho con éxito contra la antropofagía, resta que hacerlo por medios análogos, aunque diferentes, contra el asesinato y el robo. Si, si, hay otras maneras de combatir el asesinato y el robo, que deteniendo á los ladrones y matando á los asesinos.

Todo bien procede de un mal.

Sin el mal no hay bien, como sin la ingnorancia no hay progreso, cómo sin el error no hay verdad, como sin la sombra no hay luz.

Ahora bien, cómo hace el hombre para combatir la oscuridad física? No la castiga, la disipa.

Asi es como yo querria que la sociedad hiciese para combatir el mal, que no es otra cosa que la oscuridad social. Querria que no la castigára y la disipase.

La sociedad, sin sospecharlo tal vez, ha entrado ya en esta via, porque hay muchos errores que antes castigaba y que ha renunciado á castigar, dejando á la verdad sola, y no á la ley, el cuidado de hacer justicia. La sociedad, que ha entrado en esta via, marchará en ella rápida, y seguramente, desde que considere la existencia del mal como el nacimiento del bien, desde que cese de acusar la perversidad de los hombres, para no acusar mas que la defectuosidad de las cosas, desde que se aplique á hacerlas menos y menos defectuosas, desde que no obre sino en calidad de vasta sociedad de seguros contra todos los riesgos susceptibles de ser previstos y prevenidos, midiendo el esfuerzo al peligro, el premio á la probabilidad, la indemnizacion al perjuicio.

El bien y el mal son relativos.

Son los dos polos del eje social.

Son las dos estremidades de la palanca. Se la puede cortar, pero es imposible suprimir la una y conservar la otra.

Luego no hay que creer que remontando del efectó á la causa, que reduciendo á clasificaciones dé riesgos todas las clasificaciones de crímenes, la prevision ayudada por la ciencia suprima tan instantánea y tan radicalmente el asesinato y el robo, que no queden, ya ladrones ni asesinos. No lo pretendo. Pero sobre qué se fundarian para pedir á la prevision mas de lo que se pide á la fuerza, á la lógica mas de lo que se pide á la intimidacion?

Es que bajo el régimen de la intimidacion y de la represion, las prisiones están vacías y los cadalzos sin ocupacion?

Entre los dos régimenes rivales: el régimen en vigor y el régimen en perspectiva, el régimen de la prevision, el régimen de la impunidad y el régimen de la penalidad, la cuestion no és ni puede ser sino una cuestion de cantidades comparadas. La cantidad podrá ser considerablemente reducida, pero jamas será absolutamente nula.

La sociedad marcha animosamente con un pié sin doblegarse demasiado bajo el inmenso peso de los riesgos que se llaman apoplegias, epidemias, enfermedades, accidentes, incendios, naufragios, inundaciones, hielos, quiebras etc.; por que la sociedad no marcharia igualmente con el otro pié bajo el peso infinitamente menor de los dos riesgos, que han sido calificados asesinato y robo, riesgos infinitamente mas fáciles de combatir, infinitamente mas fáciles de conjurar? Cuando el hombre está espuesto á tantos riesgos de muerte prematura y de ruina inmerecida, los riesgos menos probables, el riesgo de ser asesinado y el riesgo de ser robado, exigen que nos preocupemos de ellos esclusivamente? Estos dos riesgos individuales, el riesgo de perder la vida por un asesinato y el riesgo de perder su bolsa por un robo, en una sociedad ya llegada á cierto grado de civilizacion, pueden ser puestos en balanza con el riesgo social de perder su libertad por la usurpacion? Acaso la impunidad de la tirania no ha sido y será siempre un riesgo mas general que la impunidad del asesinato? Acaso todos los asesinos y todos los ladrones del mundo han cosechado ni cosecharán jamas tantas vidas y fortunas como las que han cosechado los guerreros y los conquistadores? Pues bien: contra la impunidad de la tirania, contra la impunidad de la guerra, contra la impunidad de la conquista, qué proponeis, mi querido cólega?

Contra la libertad indivisible tal como yo la he espuesto vuestras objeciones, en résumen, son estas:

En primer lugar, que yo hago depender esta libertad de unas hipótesis cuya realizacion puede exigir una larga série de siglos si se espera que la razon de todos los hombres esté tan desarrollada que ninguno de ellos tenga deseos de dañar á otro;

En segundo lugar, que es menester no pensar únicamente en el individuo fuerte y poderoso que quiere poder decir lo que piensa y hacer lo que dice sin ser judiciable de ningun tribunal, que es preciso tambien pensar en el vecino, en el débil, en el huérfano, en la viuda, en el hombre bondadoso é inofensivo que tiene tambien derechos, aunque no fuera mas que el de vivir:

En tercer lugar, que no habrá siempre cerca del hombre apasionado que haya meditado la muerte de un enemigo, de un rival, de un rico á quien quiere despojar, un dialéctico elocuente para demostrarle el error de su juicio;

En cuarto lugar, que cuando se trate de apreciar sí, habiendo hecho uso de su libertad tal individuo, estaba éste en plena posesion de su razon, se necesitarán jueces y que inconsiderablemente propongo abolir.

En quinto lugar, que si es fácil al publicista trazar una línea geométrica en todo su rigidez, sin cuidado alguno de lo que se llama la moral y la justicia, la sociedad que quisiera realizar esta teoría no tendria la misma facilidad;

Finalmente, que si los crímenes quedasen legalmente impunes, la sociedad volveria á la barbarie.

A vuestras objeciones hé aquí mis respuestas.

En primer lugar, yo no hago depender la aplicacion de la libertad de una hipótesis, sino de la substitucion que puede ser inmediata del réjimen de la prevision organizada al réjimen de la fuerza organizada del poder de la civilizacion á la impotencia de la intimidacion.

En segundo lugar, pienso en el VECINO cuando propongo, para hacer mas raros los riesgos de muerte por el asesinato y de ruina por el robo, que se proceda como se ha procedido para hacer mas y mas raros los riesgos de muerte y de ruina por el rayo, á que se ha opuesto el para-rayo; por el vapor, á que se ha opuesto el sopape y la division tubular de la caldera; por la tempestad, á que se ha opuesto la solidez y la rapidez progresiva de los navios, etc...... Todo tiene sus riesgos, nada está exento de ellos. El camino de hierro tiene sus riesgos como la dilijencia tenia los suyos, la navegacion á vapor como la navegacion á velas, el réjimen de la libertad que yo sostengo como el réjimen de la tirania que vos no defendeis, como el réjimen de la autoridad que defendeis: lo cual no es una razon de concluir ni contra los caminos de fierro, ni contra la navegacion á vapor, ni contra la libertad indivisible, si estos progresos reunen á ventajas mas grandes, riesgos mas débiles.

En tercer lugar, no hay siempre tampoco un dialéctico elocuente, cerca de todo rey apasionado, para impedirle convertir los instrumentos de gobierno y de justicia, en instrumentos de dominacion y de arbitrariedad; y sin embargo de este riesgo, no sacais la consecuencia de que es menester condenar y suprimir la monarquía.

En cuarto lugar, yo no podria concebir lo que no pudiera, ó no me atreviera á aplicar.

Finalmente, pará algunos actos reputados criminales, hay muchisimos otros no menos dañosos, mas funestos, tal vez, que gozan de la impunidad, sin que la sociedad, sin embargo, vuelva á la barbarie. Asi se castiga la difamacion, y no se castiga la lisonja. La lisonja, que pierde á los reyes, arruina á los pueblos, es menos funesta que la difamacion? Conoceis contra los aduladores leyes preventivas, leyes represivas, penas infamantes? Citadlas: á mi vez, si es preciso, os citaré actos numerosos que pasan por legitimos, despues de haber pasado por criminales, y por criminales despues de haber pasado por léjitimos, lo que prueba que la nocion del bien y del mal es variable segun los tiempos y los lugares, observacion de Pascal que no hago mas que repetir aqui:

Asi racionalmente jamás se deberia decir:

Esto es bueno y esto es malo;
Esto es justo y esto es injusto;
Esto es verdadero y esto es falso;
Esto es cuerdo y esto es loco,
Se deberia decir siempre:
Esto es lójico y esto es inconsecuente.

La lójica, decid lo que gusteis, mi hábil contradictor, es á la sociedad lo que la línea es á la geometría. Concebis pues una línea que no tenga dos estremidades?

Séamos lójicos.

O la influencia penal ejerce una influencia saludable ó no ejerce sino una influencia imajinaria.

Si no ejerce mas que una influencia imajinaria, qué peligro habrá en renunciar á ella?

Si ejerce una influencia saludable, es menester apresurarse á dar razon á Diderot que justifica la tortura y á de Maistre que glorifica al verdugo contra Montesquieu y Beccaria que ensalzan la diminucion de penas, pero sin atreverse á concluir, sin atreverse á pedir su abolicion.

Sin embargo, ó la diminucion de las

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS,

—Esperame que ya vuelvo,—dijo madame Jouffroy viendo debilitarse la resolucion de Aurelia; y saliendo precipitadamente, dejó á ésta, que en vano la llamaba, pero que la dejó alejarse.

XXXIII.

Cuando la madre de Aurelia, despues de una pequeña conversacion con Fortunato Sanval, entró en el salon donde la esperaban su marido, el primo Roussel y el marqués de Villetaneuse, éste último miraba por la ventana, dando la espalda á José, su amigo que conversaban en voz baja cerca de la chimenea.....

—Señor marqués,—se apresuró á decir la señora Jouffroy acercándose al anciano.—acabo de participar á mi hija vuestras ofertas.....y las acepta con alegria.

Y ésto diciendo, la orgullosa mujer, arrojó una mirada altanera y de triunfo á su marido y á Roussel, mirada que significaba: «Ahora esta todo dicho».

En efecto, Mr. Jouffroy miró á José con un aire aterrado, mientras que el marqués, conociendo la necesidad de cambiar la escena, respondió en tono penetrante:

—Ah! señora! no sabré esplicaros mi alegria.....perdonad mi impaciencia, pero mi pobre Enrique está desesperado, y me espera devorado por su ansiedad. Permitidme que tenga piedad de él, apresurandomé á abreviar su tortura comunicándole vuestras intenciones para con él.

—Ah! en ese caso, señor marqués, partid pronto.....y decid sobre todo al señor conde que su amor correspondido.

—Como, señora!

—Mi hija está loca por él, me lo acaba de confesar; ha pasado la noche soñando con vuestro sobrino.

—No me habia engañado,—dijo por lo bajo el primo Roussel,—ya no hay esperanza! la desgraciada niña se ha perdido!

—Ah! señora, que me decis? mis deseos se han colmado, y aun los habeis sobrepujado,—esclamó el anciano; si eso es así, me permitireis traeros á Enrique esta noche, á fin de que os pruebe su profundo reconocimiento, y que lo presenteis formalmente á la señorita Aurelia como su futuro!

Ciertamente, señor marquès, ...de todo corazon....os esperaremos á las ocho.

Os debo, señora, el mas bello dia de mi vida, porque amo á mi sobrino como un padre á su hijo.

Y tendiendo la mano á Mr. Jouffroy, que permanecia aturdido, como dudando si dormia ó estaba despierto, le dijo:—Hasta mas ver, mi querido señor...Esta noche os traeré á vuestro hijo, por que si en esta union gano una hija adorable, vos ganareis un hijo tan respetuoso como apasionado. Asi, hasta la noche á las ocho....

—Si, señor marques, tendremos el honor de esperaros,—dijo la señora Jouffroy, y añadió para si,—escribiré á los Richardet que vengan á las nueve.... van á rebentar de envidia.

El marques de Villetaneuse dejó el salon donde quedaban los diversos personajes de la familia.

XXXIV.

Luego que hubo salido el marques de Villetaneuse, Roussel dijo gravemente:

Prima, amais á Aurelia á vuestra manera, pues la perdeis. El orgullo maternal os ciega; acordaos bien de esto: si tiene lugar ese matrimonio, hará la desgracia de vuestra hija y la vuestra.

—Señor Rousset,—esclamo impetuosamente la señora Jouffroy,—bastante he sufrido hace une hora, y no permitiré por un instante mas, que un intruso venga á imponer leyes en mi casa. Os prohibo volver á poner los pies aqui;

Sofia, ah! Sofia! hablar asi á vuestro mas antiguo amigo!

Si, el mas antiguo amigo de nuestra mesa, que viene á olfatear dos veces por semana, sin contar los dias que como hoy se invita él mismo á almorzar. A Dios gracias, no faltan nunca de estos amigos; por uno que se pierde se encuentran diez.

—Pero es odioso y absurdo lo que decis—esclamó M. Jouffroy con dolorosa indignacion, y volviendose á su primo:—Querido José, la cólera la ciega, y no reflecsiona sus palabras.

—He reflecsionado tan perfectamente, que repito á Mr. Roussel, que es un lame platos, y que tengo bastante, demasiado con sus visitas; que no las quiero mas!

—Callád, Sofia! si hablaseis eso con sangre fria, seriais una creatura perversa! Pero á Dios gracias, bien conozco que no sabes lo que dices cuando te hallas colérica,

—Vereis como le vá al Sr. Rousel si vuelve á casa.

—No temais, señora,—replicó dignamente José!—os ahorraré esa mala accion, no volviendo á poner los pies en esta casa,

—José, estás loco?....Tú no puedes tomar á lo serio las palabras de mi muger!

—No, querido amigo, pero lo que temo á lo serio son las desgracias que preveo; como tu, yo podria impedirlas, y seria para mi un suplicio cada vez que viniese á tu casa; mis consejos serian entonces, tan sanos como lo son ahora: tu mujer será satisfecha: no me verá mas.

—Lo espero, señor Roussel.

—Dios mio!—murmuró M. Jouffroy con los ojos llenos de lágrimas,—un amigo de veinte años!

—Si algun dia me necesitas, siempre me encontrarás para ti cual he sido.

—José!—esclamó M. Jouffroy estrechando entre las suyas la mano de Roussel, no rompas con migo para siempre, no! eso es imposible! no se renuncia de ese modo á un afecto que data de la infancia. Algunas palabras escapadas á una mujer irritada, no pueden herirte de ese modo.

—Por última vez, me conoces muy poco si crees que vanas palabras puedan alcanzarme: Por el espacio de veinte años he visto ruinar la felicidad, la paz y la union en su familia; pero todo vá á cambiar; me seria muy doloroso ser testigo de lo que preveo. Ese casamiento tendrá lugar apesar de lo que digas y hagas. Esta mañana adiviné el secreto torcedor de Aurelia; conocí que estaba enamorada del sobrino del marqués; tenté conjurar el peligro, y hubo un momento en que, creí conseguirlo; pero mis esfuerzos han sido anulados por la llegada del marqués de Villetaneuse: no tengo, pues, nada que hacer aquí. Adios, añadió con una voz ahogada por el enternecimiento,—adios!

Y dejó el salon precipitadamente.

—José, José!—esclamó Mr. Jouffroy dando algunos pasos hácia su primo; y luego cayendo sobre un sillon, murmuró escondiendo su rostro entre ambas manos: Un amigo de veinte años, Dios mio! un amigo de veinte años!

—Buen viaje!—dijo la señora Jouffroy triunfante buen viaje primo Roussel.

—Habeis hecho una linda cosa, y podeis alabaros de ello!—replicó Mr. Jouffroy amargamente.—Por que hablaba en nuestro interés como hombre firme y sensato lo habeis arrojado de aquí. Ah! maldito sea este matrimonio que empieza por romper mi cariño con mi mejor amigo.

—Así es que yo y vuestra hija, no somos nada para vos? no podremos reemplazar en nuestro corazon á ese querido y tan estimable señor Roussel? ... me dais lástima!

—Y vos tambien me dais lástima, por que estais loca! Ah! José tenia razon, hareis la desgracia de vuestra hija y la vuestra. Esa vanidad descabellada.... Y cómo puede ser que despues de haber prometido [illegible] con Fortunato haya cambiado en tan poco tiempo?

—Ta, ta, ta! hablais sin saber lo que decis. Fui en busca de Fortunato y le dije que antes de prometerle Aurelia su mano, tenia una inclinacion.

—Qué inclinacion?

—Aurelia se ha enamorado del conde como él de ella; hace un momento me lo ha confesado; ha soñado con él [illegible]

—Vamos! aun eso todavía!

—Que! que no me oisteis decir al Sr. marques de Villetaneuse que mi hija ama á su sobrino?

—Al diablo vuestros marqueses y [illegible] del...Mirad! el seto continúa [illegible] la cabeza, siento [illegible] mi frente se abrasa.

—De nada te asustas!—Ved lo que dije á Fortunato: «Tú prima no tiene [illegible] promiso que su palabra, [illegible] exigeis; pero la [illegible] ella.—[illegible] mas me casaré con Aurelia [illegible] Adios!»—no hubo mas que [illegible]

—No ha [illegible] se ha atrevido [illegible] Pobre jóven! estoy seguro que [illegible] mento! ora todas las [illegible] son.

—Bueno, bueno! [illegible] duran mucho. [illegible] y la dija.—[illegible] quieres casarte con [illegible] querida [illegible] respuesta.

—Y luego? [illegible]

—Como, luego? [illegible] será condesa [illegible]

pensa no es mas que una transicion, ó es una inconsecuencia.

Es preciso optar.

Una carta tiene límites que no se pueden traspasar, estos límites me obligan á detenerme aquí, aunque no haya hecho mas que tocar la cuestion de la libertad indivisible de que deriva el poder individual. No obstante, no cerraré esta carta, ya demasiado larga, sin agregar algunas palabras sobre el último párrafo de la vuestra. Este párrafo es relativo al poder indiviso á que en vuestra opinion, mi querido cólega, no he hecho una parte bastante grande.

Tranquilizaos: sencillo, muy sencillo será el gobierno de la cosa pública en el exterior cuando la substitucion del impuesto voluntario al impuesto forzado y del enrolamiento voluntario al reclutamiento obligatorio, haya puesto fin á la barbarie de la guerra, cuando el principio de la reciprocidad, tan fácil de aplicar entre pueblos como entre individuos, haya hecho supérfluos todos los tratados y todas las tarifas y simplificado todas las relaciones; cuando ya no se trate de combatir sino de cambiar, de vencer sino de convencer, de conquistar sino de civilizar.

Desde el principio de los siglos, qué se enseña á los pueblos, y de consiguiente á los hombres? Se les *enseña* á batirse, á degollarse, á saquearse. Es la continuacion de la barbarie. Esto es lo que ahora es preciso *desenseñarles*. Hé ahí la mision de la civilizacion.

Me preguntais lo que entiendo por estas palabras: la civilizacion!

La civilizacion es el estado de una sociedad el que respecta á la par la vida y el pensamiento humano. La civilizacion es proporcional á este respecto. Es su medida.

Creed, mi querido y honorable colega en la reciprocidad de mis sentimientos.

EMILIO DE GIRARDIN.

LA PRENSA.

Subsistencias.

La carestía de los artículos de primera necesidad ha sido siempre una cuestion de mucha importancia para todos los gobiernos, porque afecta principalmente al pueblo.

Cuando los jornales no estan en proporcion con los alimentos, la clase trabajadora sufre: vive en la miseria.

Causas extrañas á nuestro territorio y á nuestras leyes han producido el alza en dichos artículos á medida que los derechos se disminuian. Cuando los líquidos pagaban el 39 p.% valian la tercera parte del importe que hoy tienen En los comestibles que no son de produccion indígena ni que pertenecen al trabajo interior, sucede lo mismo.

Si la produccion nacional pudiese hacer competencia á todos los artículos de primera necesidad que se importaran, el pueblo no sufriria porque no estaria á merced de los especuladores.

La ley de aduana que ha regido hasta ahora acordaba alguna proteccion á la agricultura.

El resultado de los derechos elevados ó protectores sobre la harina es la causa que hoy sea el único artículo de primera necesidad barato.

Cuando un novillo valia sesenta pesos moneda corriente y los demas artículos de primera necesidad estaban en esa proporcion, el jornal de un peon era de 15 á 20 pesos moneda corriente.

Hoy vale la carne seis veces mas y el triple los otros efectos, y sin embargo los jornales no han subido; valen lo mismo.

El salario ha de bastar á cubrir las necesidades del jornalero y de sus familias. Esta es la cuestion que nuestros economistas deben tratar y resolver acertadamente.

Nada habrian hecho nuestros representantes por el engrandecimiento del Estado, nada el gobierno, nada la ciencia económica, atribuyendo bases naturales á la recompensa del trabajo, si en vista de desproporcion tan monstruosa, de un mal tan grave como es que el salario sea insuficiente para cubrir las necesidades del jornalero. no buscase el remedio.

Que esta deformidad tenga lugar en las naciones cuyo territorio es menor que el nuestro y cuya poblacion es cien veces mayor y donde las máquinas dejan sin trabajo á cientos de miles de jornaleros, lo comprendemos; pero. que se vea en Buenos Aires, donde no tenemos agricultura ni industria, y donde nos falta poblacion, es un fenómeno que debe estudiarse, y un problema que debe resolverse.

Porque necesitamos inmigracion.

Porque necesitamos máquinas.

Porque necesitamos hombres de ciencia.

Porque es preciso hacer efectiva la COMBINACION de las fuerzas productivas de *todos los individuos.* de modo que produzca la mayor suma posible de *bienestar jeneral*.

Los jornaleros pasan privaciones, no precisamente por falta de trabajo, sino por la carestía de la subsistencia.

El precio de los artículos de primera necesidad es tan elevado, porque no hay órden ni método: por no tener leyes protectoras para la agricultura y la industria.

Traígase á la vista esa ley de aduana y se verá que los artículos de lujo como la sedería pagan el 8 por ciento, mientras que los que se necesitan para el uso de la clase trabajadora están recargados, cuando menos, con un 15 p%.

Esa misma ley de aduana que no protege la agricultura, recarga el costo de los artículos que no son de produccion indígena y que no pertenecen al trabajo interior.

Esa ley iguala á lo que propiamente llamamos primera materia con lo confeccionado en el estrangero, hostilizando de un modo directo el trabajo interior de que viven las mugeres y los jornaleros.

Hasta ahora la carne era el alimento mas barato y mas fuerte para lo que se llama el pueblo.

Afortunadamente lo que tenia poco valor es hoy de mucha importancia; necesitamos inmigracion y conocemos que la ganadería no puede alimentar ese elemento de progreso y civilizacion por el elevado precio que ha tomado, es preciso recurrir á la tierra para que nos proporcione lo que necesita el progreso del Estado. La proporcion entre el precio de los artículos de primera necesidad con el de los jornales.

La mayor parte de la inmigracion que ha venido, no ha querido salir para la campaña, ya porque se ha exagerado el peligro con las invasiones de indios, ya porque necesitaban medios de subsistencia y no podian ponerse á hacer viages cuando estaban debiendo el de Europa.

Pocos son los brazos ocupados en la agricultura comparativamente á la poblacion que tenemos, por la falta de proteccion, y esto hace que los artículos que pueden reemplazar ó sostituir la carne tengan tambien precios elevados.

La cuestion de subsistencias se presenta aquí de un modo muy diferente, que en Frencia ó en Inglaterra: en esos paises, lo que ha faltado á los jornaleros era trabajo ó sea dinero para adquirirlos: aquí, apesar de abundar lo primero, lo segundo no alcanza para las necesidades mas premiosas.

La cuestion que presentamos es muy dificil.

No se remedia el mal con la importacion, pues entonces los artículos de consumo están recargados con los fletes y demás gastos.

Es preciso que la produccion indígena, siendo abundante, equilibre y proporcione el precio del trabajo con el de las subsistencias, y á esto la ley de Aduana debe contribuir.

Aquí no tenemos que combatir la competencia industrial ni sus desastrosos efectos.

Aquí tenemos que fomentar la agricultura para que nuestro suelo nos dé toda su produccion, y de este modo los alimentos tengan un precio relativo á los jornales.

Teniendo presente la teoría de Mathus, de que el hombre se multiplica naturalmente, y de por sí en la progresion geométrica de los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, al paso que la produccion de las subsistencias sigue la progresion aritmética de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, se deduce que es necesario:

1°. Que los brazos ocupados en la agricultura están en proporcion con la de la indústria y comercio.

2°. Que haya leyes protectoras que favorezcan la labranza, para llamar allí la inmigracion.

Téngase presente, que todo lo que ha trabajado la Inglaterra por el libre comercio, ha sido porque, rebajando los derechos impuestos por las demás naciones sobre los géneros ingleses, los fabricantes podrian aumentar el precio de los jornales. Las manufacturas valdrian mas en el mercado productor desde que en el consumidor no paguen derechos, ó sean módicos.

La baja de derechos en los artículos que no pertenecen al trabajo interior ni á la produccion nacional y que no son de primera necesidad benefician á la nacion que los produce.

Lo que rebajemos nosotros en los derechos, lo exijen demas los fabricantes para mejorar la condicion de sus obreros.

Nos perjudicamos nosotros para mejorar lo que no nos pertenece.

Cuando hay tantas anomalías, cuando las leyes son defectuosas y cuando falta proteccion para la fuente de riqueza que alimenta á todas las naciones no es estraño que la subsistencia sea cara y que los salarios no alcancen para las necesidades del jornalero.

Necesitamos remediar este mal porque es preciso q' venga inmigracion, porque es urgente promoverla de todos modos y por todos los medios.

No se puede remediar todo en un dia pero hoy es la oportunidad de ocuparse de esta cuestion:

Reformando la ley de aduana; disminuyendo los derechos de los artículos de primera necesidad y recargando los que son de lujo.

Reglamentando la venta de la carne y demas subsistencias.

Protegiendo la agricultura para que no se necesiten los cereales del estrangero y sean á precios mas cómodos.

Cuanto mas sea la produccion mas módico será su precio.

Mientras no cultivemos la tierra siempre tendremos necesidades y no habrá proporcion entre los jornales y la subsistencia.

El pueblo sufre y las cámaras y el gobierno deben buscar remedio á este mal que si hoy no se presenta con ma carácter puede perjudicarnos si no le hacemos caso.

Tendencias de una parte de la prensa.

El *Nacional* de ayer pide al Gobierno no acuerde, ó retire al Vice-Cónsul Ingles el Sr. Parish su *exequatur* de Cónsul.

La *Tribuna* de hoy pide tambien al Gobierno deponga al Sr. Lumb del empleo que ocupa en nuestro Banco, como miembro de su Directorio.

¿Cuál es el crímen, nos preguntarán nuestros lectores, qué se imputa á esos caballeros para justificar la medida desusada que se aconseja al Gobierno?

El primero se ha borrado de la suscion del «Nacional» y el segundo ha hablado en una reunion de extranjeros lo que ni la misma «Tribuna» sabe, ni ha podido saber, pues no ha existido tal reunion.

Naturalmente, no podemos explicarnos cual es el fin útil, moral, ú honróso que esos dos cólegas se propongan al incitar al Gobierno á un proceder desacertado é injustificable.

Nosotros pedimos encarecidamente á esos cólegas repriman por su propio crédito, por el del gobierno y del pais mismo, esas ebulliciones de un extraviado entusiasmo. Esto conduce á la clasificacion de *bestias feroces* que ha dado un *Debates* de esta semana á todos los monarcas franceses, exceptuando San Luis y Enrique IV.

Aconsejar al Gobierno actos tan trascendentales por discrepancia de opiniones, seria pretender la ereccion del pensamiento gubernativo en capricho inquisitorial.

De esto al despotismo no hay mas que un paso; y entonces ante los observadores imparciales la Constitucion, la liberalidad de nuestras instituciones y el progreso del pais dejenerarian en una dolorosa farsa.

Imiten nuestro proceder, que es el que dicta el buen sentido. Nosotros hemos aconsejado á la poblacion extranjera moderacion y templanza. Aconsejen ellos al gobierno, del que pretenden hacerse pedagogos, la liberalidad y la moderacion en su fuerza, que son las virtudes de los buenos gobiernos.

Deslealtad

La *Tribuna* de hoy afirma que nuestro artículo de ayer, titulado *Revoluciones Arjentinas*, está plagado de insultos, recriminaciones y blasfemias contra el movimiento de 11 de setiembre.

Los que hayan leido nuestro diario, podrán juzgar de la verdad de las palabras del estimable cólega, y conocer la falsía y deslealtad que envuelven.

Difícil será indicar donde están esos insultos, recriminaciones y blasfemias.

Nosotros, al hablar de la revolucion de 11 de setiembre, no hemos dicho mas que lo que transcribimos á continuacion:

«Franca y lealmente creemos que la revolucion de 11 de Setiembre ha perjudicado algo á los intereses y al porvenir de Buenos Aires.

«Sin pretender denigrar ese movimiento, sin la idea de mostrarnos hóstiles ó enemigos á él, diremos que si no precisamente la revolucion, al menos su desarrollo y sus consecuencias han sido y serán fatales á esta parte importante de la República.»

Hay insulto en esas palabras?

Hay recriminacion ó blasfemia en decir que no pretendemos denigrar aquel movimiento, ni mostrarnos hóstiles ú enemigos á él?

Vamos, cólega!, os aconsejamos que useis de mas lealtad en los escritos que nos dirijais.

De otro modo, vuestra conducta estará en chocante contradiccion con la que nosotros observamos: colocará á la deslealtad y á la malicia, al lado de la buena fé y de la sinceridad.

Provincias Argentinas.

El progreso de los pueblos del interior y las riquezas de su privilegiado suelo despiertan la atencion de los hombres laboriosos, á tal punto que, desde hace algun tiempo, se observa que numerosos estranjeros se dirijen ya hácia el interior del pais.

Verdad es que á la riqueza, que por si sola es un poderoso atractivo que atraerá gran número de esplotadores, los pueblos del interior ofrecen tambien un órden de cosas pacífico y liberal.

Creemos que en ese movimiento de inmigracion tiene mucha parte nuestro diario por las publicaciones que con frecuencia hace relativamente á esos pueblos; parte que siempre nos felicitaremos nos haya cabido.

Antes que la *Prensa*, no sabemos de ningun diario que haya tomado el empeño de hacer conocer á los pueblos del interior: todos han guardado á ese respecto el mas profundo silencio ó por falta de datos, ó por cálculo egoista.

De todos modos, es muy positivo que la *Prensa* ha puesto á la órden del dia todo lo que tiene relacion con las provincias y que, en cuanto le ha sido posible, ha tratado de hacer apreciar su importancia y reconocer su próspera actualidad y su rápido progreso.

HECHOS DIVERSOS.

Ya no estarán solas—Ciertas apolilladas traducciones van á verse acompañadas muy pronto por un interesante opúsculo.

Pobrecitas! la soledad las aflijia.

Fiambres—De todas clases los ha habido en el banquete que el viejo *Nacional* dió ayer.

Los convidados eran el Sr. Parish, el *Orden* y la *Prensa*, y están muy agradecidos á la galantería con que se les ha tratado.

Colon—R. I. P.—Murió; pero resucitará, no al tercero dia, sino dentro de un mes. Lo que será de desear es que su resurreccion sea para vivir, no para volver á morir, porque entonces *per sæcula sæculorum*.

Cuestion vital—Es sin duda la de subsistencias que tratamos en el primer artículo editorial.

La carestía pasmosa de los artículos de primera necesidad que va en aumento cada dia, y las privaciones y miserias á que por este motivo se vén condenadas numerosas familias pobres, que tan solo cuentan con muy escasos recursos adquiridos por un trabajo diario y penoso, nos han inclinado á escribir por segunda vez sobre aquella materia.

No tenemos en eso otro objeto que el llamar la atencion de quien corresponda sobre un mal que es urjente remediar eficazmente.

Abaratar los alimentos y artículos indispensables para la vida; procurar que el jornalero y todas las familias pobres y ricas puedan proporcionárselos cómodamente y sin sacrificios: he ahí lo que debe hacerse

Policia.—Damos á continuacion un estracto de lo ocurrido en las últimas 24 horas.

Ha sido preso un individuo por haber robado una jovencita, la que ha sido depositada en el Hospital General de Mugeres.

El Comisario de la 1.ª seccion de campaña, D. Santiago Romero, ha remitido dos individuos, por hallarlos carneando animales agenos. Uno de ellos es ó se hace el loco.

Han salido en libertad dos vigilantes que habian sido destinados á los trabajos públicos por causas leves.

Ha sido remitido preso un soldado por el robo de una bombilla de plata.

Ha sido conducido otro, por haber atropellado á su muger con el cuchillo, hiriéndola en varias partes.

Tésis.—El miércoles á las 12, sostuvo su tésis en el salon de la Facultad de Medicina, el profesor español don Domingo Capdevila, en la que fué aprobado, pudiendo ya ejercer libremente su profesion.

La tésis fué sobre la *fiebre tifoidea*.

Las Señoritas Rousset.—Piensan dar una funcion mañana en Colon, para resarcirse de los perjuicios que les ha ocasionado el Sr. Lorini.

Dos millones de pesos.—Mientras apuntábamos anoche en el Departamento las ocurrencias del dia, un empleado del mismo nos dijo:

—Señor, un hecho local: necesito dos millones de pesos.

—Muy bien, caballero, le contestamos.

FOLLETIN SEMANAL.

Flores y Abrojos.

"El hombre lucha en vano con las cadenas que arrastra"..............

El filósofo que escribió estas palabras que encierran la tristísima sentencia de la humanidad, debió tener presente algun espejo donde se reflejasen todas las miserias humanas. Debió mirar allí el *odio*, *la vanidad*, *la envidia* y *la mentira* posesionadas del corazon: y en pugna tenaz con la conciencia que, como emanacion de ese Ser que alienta al Universo, grita siempre hácia el bien, y lucha con las pasiones, que son las cadenas que atan las sociedades al mal.

Esa inspiracion suprema no habria tenido quizás aceptacion en el mundo, porque es una *amarga verdad*: pero ella está ahí, consignada para el oprobio del hombre.

¡Y en efecto! ¡Plantas marchitas de un espléndido jardin, llevamos en nuestras raices mismas el jérmen de destruccion!....

El torrente de las pasiones nos arrastra haciéndonos guerrear incesantemente unos con otros. Y en vano la conciencia nos dirá que otros son mejores que nosotros: porque la ENVIDIA y el ODIO, posesionados de nuestra alma, producirán la calumnia y la venganza contra aquello que no queremos reconocer superior.

Así es como se ven hombres virtuosos calumniados por los bribones, hombres ilustres mancillados por la envidia, de los que no pueden levantarse hasta su altura ó [illegible] social, y que enojados con [illegible] poseer, pretenden ul-[illegible]

Así es tambien como ese hombre, cuyas cenizas veneradas se conducian el Viernes á su última morada, en la tierra de su patria, [illegible] su vida por la ma-[illegible]

[illegible] sus adversa-[illegible]

[illegible] á quien debemos lo [illegible] que subsista en el pais [illegible] al empuje destructor de la [illegible]

[illegible] lo combatieron hasta por-

trario: pero el ciudadano recto, el patriota ilustrado, triunfa hoy de sus enemigos y se muestra colosal en sus mismos despojos!.... ¡La posteridad le hace justicia!....

He ahí una leccion que el filósofo no debe desperdiciar: un cuadro que no debemos nosotros olvidar jamás para estar prevenidos contra los efectos de esas *cadenas* con las cuales lucha en vano el hombre..........

Estas reflecciones nos surjeria el espectáculo del viernes, mientras marchábamos lentamente y contristados acompañando los restos de ese grande hombre, mártir de las pasiones bastardas, y que terminó sus dias en el destierro, casi olvidado de sus compatriotas, de sus amigos y de su patria misma.

Pero ¿es ese acaso el único ejemplo de la injusticia social? ¿Es ese, por ventura, el único mártir de las pasiones venales del hombre? ¿Es el único á quien la envidia, el odio, la ambicion, la venganza y la mentira haya perseguido durante su vida, para que la justicia, el respeto y la veneracion lo engrandeciere despues de su muerte?.... No!

En jeneral, los hombres todos de algun valer social son perseguidos por esa recua de malos afectos, que la medianía ó la nulidad desata contra ellos. Es la posteridad la que les hace justicia.

....

¿Y adonde vamos? ¿Qué os importa á vosotras, tiernas y blancas azucenas, de todos los hombres grandes de la humanidad?

Ibamos moralizando sin recordar que escribiamos un folletin semanal consagrado esclusivamente á vosotras.

—Teneis el corazon; y que os hablen de él es lo único que os interesa. Lo demas os fastidia; y teneis razon!

La filosofía no es para la mujer—así como la justicia no es del presente nunca.

¿Amais? ¿Sois amadas? Eso es todo.

El movimiento esterno de la sociedad no os impresiona, y se hace inapercibido si vuestro corazon palpita por esa pasion santa que os lleva al sacrificio ó á la felicidad, segun la mas ó menos fuerza con que dotó Dios á vuestra alma.

El pasado, el presente, el porvenir todo está concretado en vosotras á una cosa—al *amor*.

Dios, la felicidad, el mundo y la ciencia, tienen una sola esplicacion en vosotras—el *amor*.

¡Teneis razon!... El *Viejo* os comprende!

El *Viejo* siente en sí toda la abnegacion sublime de esas grandes pasiones, Sabe amar—sabe saborear lentamente y á gotitas el nectar delicioso de esa vida dulcemente ajitada por las palpitaciones del corazon. Sabe cuan dulce es una mirada tierna é intelijente del ser que se ama, que hace discurrir por nuestras venas un fuego eléctrico y comunica á nuestro espíritu la animacion ó la muerte, segun se lee en ella la reconvencion ó el cariño

Es claro que os hablo del amor verdadero: del alma.

Esa tibia simpatía de *presente*—no es el amor; es mentira. Eso no es mas que la costumbre, á la cual se quiere disfrazar con un título sublime.

¿Amais ó habeis amado con toda la fuerza del alma?.... Me comprendereis entonces.

Pero si sois de esas naturalezas estoicas: de esos corazones implacables: de esas organizaciones de agua que viven por la animacion de la materia únicamente, arrojad lejos de vosotras este folletin, porque no sabriais comprenderlo.

El *Viejo* se dirije á sus iguales—á las que vivan la vida del alma, como aquella preciosa creatura de negros ojos y pálido cutis que asoma su altiva frente en un palco bajo de Colon.

¿La veis?

Esa mujer ama. Hacen dos años que la devora una pasion inmensa, y sufre estraordinariamente el torcedor infernal de los celos. El objeto de su amor está lejos de su patria; y ella.... veis su tristeza?.... ¿veis ese aire distraido, indiferente á todo lo que la rodea?.... Es que solo vive en el recuerdo de su cariño santo. Su pensamiento está fijo en un objeto lejano, invisible para todos, pero palpable para ella. ¡Eso es amor!.... ¡Eso es el corazon!....

Un amigo que tengo, de esos seres raros, tipos estravagantes que la naturaleza se complace en arrojar de cuando en cuando á la vida social, se admiraba de esa languidez y tristeza indefinible de la jóven, y me interpelaba el martes de este modo:

—¿Conoceis esa jóven?

—Sí.

—O es romántica ó es loca ¿no es verdad?

—Para los hombres como vos, sí.

—¿Qué quereis decir?

—Una simpleza. Que lo que os parece locura á vos, es un afecto tierno y profundo que no podriais comprender

—¿Ama, por ventura?

—Sí. Y ama deveras: no ama por cálculo ó por costumbre, ó por coquetería, como se acostumbra hoy.

—Pues, amigo mio, yo maldigo del cariño que me hiciera estar triste en el Teatro.

—Es porque no sois capaz de sentir.

—Os equivocais.

—¡Cómo!... ¡Seria curioso ver á un hombre como vos enamorado!

—Lo estoy hasta lo infinito.

—¿De veras?...Lo creeria si la naturaleza entera hubiera cambiado de leyes.. Los corazones como el vuestro no se enamoran jamas. ¿Qué es el amor?

—¡Vaya una pregunta! Es una frase que repetimos al oido de cada muger en todos los tonos posibles. Es una palabra que produce apretones de mano; miraditas tiernas; pisotones compasivos; papelitos perfumados; florcitas secas; cintas, dulces y armonías.

—¿Y despues?

—¿Despues?—nada. Se marcha con la música á otra parte, y obtiene lo mismo.

—¿Y á eso le llamais amor? ¡Oh.... teneis razon! Por desgracia, no sois solo el que piensa así; y por eso el corazon de la muger se marchita al empezar casi su vida.

—¿No es eso? Pues escuchad. Amo como loco á dos mugeres: de las dos tenco el retrato: con las dos estoy comprometido á casarme, y no lo hago aun porque no me decido á elejir entre las dos. Ya veis que cuando un hombre lleva sus compromisos á ese estremo en su vida social, es preciso que esté fuertemente enamorado. Y sin embargo, yo paseo y me divierto en grande, sin acordarme de A.... y de E.... sino cuando voy á verlas en sus casas cada veinte dias ó un mes; y ellas hacen lo mismo, por su parte. Yo no comprendo porque ha de vivir uno pensando en alguien mas que en uno mismo.

—¿Y creeis que amais y que sois amado?

—¡Vaya si lo creo! —Cualquiera de esas dos señoritas me recibe bien: y yo me conformo con cualquiera de ellas pues las dos me gustan mucho.

¡Y el zángano decia la verdad!.... Vuestro viejo contaba ayer esta conversacion á la señorita del teatro: y la linda jóven se sonreia diciéndole:

—¿Os admira eso?

—Sí. Tengo muy pobre idea de la sociedad, señorita: pero jamas llegué á concebir que se encontrase en ella seres de la naturaleza de mi amigo.

—Mas estrañariais que hubiese señoritas que pensasen del mismo modo ¿no es verdad?

—¡Oh! no lo creeria. La muger que no sienta latir su corazon por un amor intenso y puro: la muger que se conforme con colocar á su amado en la generalidad de los hombres: la muger que crea que ama por esas manifestaciones esternas y frívolas de la sociedad: esa no es muger..... no hay corazon en ella.

—¡Luego comprendeis la causa de mi abatimiento y tristeza!

—Sí: la comprendo y la admiro. El objeto de vuestro cariño tiene un culto sublime en vuestra alma: vos teneis el pensamiento fijo en él: vivis y gozais con su recuerdo: lo veis en todas partes y en todos los objetos. Estais triste por su ausencia: y nada hay en torno vuestro que os interese ni un instante mas que vuestro propio pensamiento..... ¡Ese es el amor del alma!..... ¡ese es el amor que no comprende hoy el materialismo de la sociedad?.....

—¡Habeis amado?

—Oh! mucho, mucho: por eso os comprendo!

—Y yo comprendo tambien, *viejo*, que amais, hoy mismo: comprendo que vuestro corazon está herido por ese dardo de oro que nos produce placer hasta en los crueles dolores.....¡ojalá que os puedan comprender como yo!.....Vos sufris tambien, y por esó me habeis adivinado!.......gracias!!

Y la preciosa niña me apretaba con tierna efusion la mano, llevándola á su corazon para que sintiese sus latidos; mientras se desprendian de sus párpados dos brillantes que rodaban lentamente en sus rosadas mejillas.

Yo no pude resistir el calor de aquellas gotas, y salí conmovido y mas triste reflexionando profundamente sobre esa pasion que absorvia todas las fuerzas de una alma jóven y vigorosa.

A poca distancia tropecé con un enemigo.

—¿A dónde vás *viejo*?

—Sin destino, repliqué con rabia.

—Pues te sigo. ¿Sabes que el 11 es el baile del club del Progreso?

—Sí: y dicen que no será un *velorio* como el anterior. ¿Y el del 9 de Julio?

—Está indecisa la Comision. El Secretario se ha montado abatucha de los vocales, y maneja á su antojo esos negocios.

—Cómo así.—

—Quita y descompone cuanto se le antoja: dá diplomas y targetas á quien le parece, y las rehusa á quienes no debe rehusarlas.—

—¿Y el Presidente?

—Se ha puesto miriñaque.

—¿Y el Vice-Presidente?

—No vá nunca.

—¿Y los demás miembros?

—El Tesorero se ocupa del *tesoro* que no tiene y los otros leen periódicos y hacen una asamblea política.

—¿Pero adelantan?

—Bastante.

—¿Qué es aquello?

—Lleguemos á verlo.

Y avanzamos en efecto hácia el paredon del Colejio donde se veia un gran cartel iluminado con hachones enlutados. Los empresarios de Colon estaban arrodillados en torno á los achones, y en el cartel se leia la siguiente inscripcion en letras de vara y media cada una.

Tente, tente caminante
Al pié de esta sepultura,
Y llora con amargura,
De la fortuna el vaiven:
Aquí están depositadas
De las Rousset las cenizas;
Para su entierro no hay misas,
Requiescat in pace... ¡AMEN!!

UN VIEJO.

lo advertiremos así, por si hay alguno que los tenga demas.

Cumplimos pues, lo prometido. El que los tenga y quiera darlos, puede pasar al Departamento y preguntar por el empleado *mas bonito*, que hay allí. Ese es el del deseo.

Teatro de la Victoria.—La funcion que debió tener lugar ayer, se suspendió hasta mañana, á causa de una repentina indisposicion del Sr. Cabello.

Se dará, pues, mañana.

El Sr. Lumb.—En la Tribuna de hoy, este caballero desmiente lo que ese periódico dijo antiyer respecto al objeto de su visita al Sr. Duguid.

Municipalidad.—No se reunió anoche, no sabemos por qué; pero se ha citado para esta noche á la hora de costumbre.

Loteria.—El lúnes próximo, sin falta, debe jugarse la loteria semanal, cuyo premio mayor es de 80,000 pesos.

Dichoso aquel á quien la suerte le depare los ochenta mil.

Cementerio. La Municipalidad, por el aviso siguiente, llama á propuestas para la construccion de nichos en el cementerio del Norte:—

Aviso de la Municipalidad.

Habiendo resuelto la Municipalidad la construccion de nichos en al cementerio del Norte, bajo el plano aprobado por el Exmo. Gobierno, con fecha 4 de Marzo del año pasado, la comision de obras públicas está autorizada á recibir propuestas para la indicada construccion por empresa: en consecuencia las personas que quieran hacerlas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad á tomar los datos que les sean necesarios; siendo prevencion que las propuestas se abrirán el 30 del corriente á las dos de la tarde.

Flores y abrojos—Conforme lo prometimos ayer, hoy vá el folletin de ese título, en su lugar correspondiente.

Nuestras lectoras verán que no las hemos engañado, respecto al juicio que sobre él dimos ayer.

El *Viejo* se está portando bien.

Un Agente frances—En el próximo paquete, debe llegar el Sr. Marques Forbin Janson, que ha sido nombrado cónsul en Buenos Aires, adonde deberá residir.

Proyecto de Ley—Ha sido sancionado uno por la Cámara de Senadores, sobre pesos y medidas, adoptando el sistema métrico decimal.

El Dr. D. Juan Maria Gutierrez—Acaba de ser nombrado miembro del Instituto Histórico Geográfico del Imperio del Brasil.

Felicitamos al Dr. Gutierrez, por ese nombramiento que le honra sobremanera.

Cámara de Senadores—Se reune esta noche, para considerar los siguientes proyectos:

Injurias por la prensa.

Reforma de la Administracion de Justicia.

Prefecturas de campaña.

Recomendamos la asistencia á los Sres. Senadores.

El Nacional.—Este interesante diario principió á reproducir ayer un no menos interesante opúsculo, sobre la ciudadania de los hijos de estranjeros nacidos en Buenos Aires, escrito por el literato arjentino D. Palemon Huergo.

Recomendamos de un modo especialísimo su lectura. Ademas de ser un trabajo de actualidad por la materia que trata, está escrito de un modo lucido y magnífico.

Revela talento y profunda instruccion en el escritor.

Hará época, porque despues de lo que dice no cabe duda alguna en la cuestion que tanta bulla ha metido estos dias: el Sr. Huergo la resuelve de un modo brillante.

Lo felicitamos, lo felicitamos.

Edicion lujosa.—Es la que vá á hacerse (ad pedem literæ) del *Tratado de Derecho Internacional privado* por Félix.

En breve se anunciará por los diarios los puntos de suscripcion.—

Si tendrá suscriptores?

Clavos.—Son todos los tratados de derecho público que se encuentran en las librerias.

Y eso por qué? A causa de la literal reproduccion, cópia, transcripcion que, en ciertos opúsculos se está haciendo de los escritos de Vatel, Felix, Pando, Olmeda, Reynebal, Bello, Pincheiro, &.

Pobres libreros!

Prevenimos á cierto escritor, que en la primera hoja del *Tratado de Derecho Internacional privado* por Felix, se lee: EL AUTOR SE RESERVA EL DERECHO DE TRADUCCION y REIMPRESION.

Un consejo.—Nos parece oportuno aconsejar al cronista de los *Debates*, que lea la introduccion del artículo que la *Reforma* de hoy publica bajo el título «Intrigas nécias.»

Despues, puede volver á leer lo que contra nosotros ha estampado en su Crónica Local.

Incendio—Anoche se incendiaron algunas parvas de leña en el bajo de los Hornos, á poca distancia del mercado *Once de Setiembre*.

El incendio duró como tres horas poco mas ó menos.

La Republica.—El diario que lleva éste titulo en Montevideo há transcripto uno de los folletines semanales del nuestro, que con el de *Flores y Abrojos* publicamos desde nuestra fundacion. Rogamos al colega que cuando tome algo de nuestro diario, ponga al pie, como és costumbre de donde lo saca, que nosotros haremos lo mismo; por lo demas, le agradecemos el aprecio.

Corpus Christi.—Mañana tendrá lugar en Monserrat la funcion de Corpus con asistencia del Gobierno.

Vapor Corza—Hasta la hora de cerrar nuestro diario no habia llegado este vapor.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento General de Policia.—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1857.—Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José Barros Pazos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador, que en virtud de las órdenes recibidas, tuvieron entrada en el Departamento seis individuos hijos de estrangeros, que no habian cumplido lo dispuesto por el Gobierno en cuanto al enrolamiento en la Guardia Nacional.

El infrascripto en atencion á la calidad de aquellos individuos, los mantuvo en arresto, solo bajo su palabra, permaneciendo en consecuencia, en toda la libertad en la casa de Policia; y con la misma condicion les propuso remitirlos al 2.° Batallon de línea, lo que aceptaron en el acto, sin embargo de que subsiguientemente el Sr. Duguid no se conformó con dicha propuesta, manifestando queria ser conducido escoltado por fuerza pública para así robustecer mas, dijo, el derecho que le asistia para reclamar contra el acto de que se creia victima.

Fué entonces que el infrascripto envió por la escolta suficiente para la conduccion de estos individuos, la cual formó inmediato al Departamento; pero habiéndose presentado al infrascripto los Sres. Gowland, Thompson y Nuttal, en solicitud de que no fueran remitidos dichos individuos con la escolta, el infrascripto los instruyó de la circunstancia ocurrida con el Sr. Duguid. Uno de los mencionados señores pasó entonces á hablar con los arrestados, lo que verificado, volvió al infrascripto manifestándole la conformidad de estos con presentarse bajo su palabra en el cuartel del 2.° de línea. Innecesaria ya la presencia de la escolta, dispuso el infrascripto su regreso inmediatamente.

En tal estado, en circunstancias que los mencionados individuos se sacaban del Departamento con direccion al cuartel 2.° de línea, como á las 4 de la tarde del dia de ayer, se formó una gran reunion de gente en la plaza de la Victoria, y á causa de algunas palabras imprudentes vertidas por estrangeros, que desaprobaban la medida del Superior Gobierno, tuvo lugar un pequeño desórden que fué sofocado inmediatamente; pero habiendo seguido á los individuos que se conducian al Retiro, casi toda la gente que estaba reunida en la plaza luego que aquellos entraron al cuartel, algunos extranjeros se espresaron en términos ofensivos hácia la autoridad, y varios hijos del pais ofendidos de tal procedimiento y queriendo reprimir ese abuso, les contestaron con alguna acritud, dando lugar esto, á que se trabara una lucha de trompadas, que pudo prontamente sofocarse, sin que haya sido posible averiguarse quienes fueron los causantes del desórden. De entre el tumulto salió herido el extranjero D. Ernesto Richaut con dos puntazos hechos con cuchillo, que solo interesan la piel, segun resultó del reconocimiento practicado en el acto á presencia del infrascripto por los facultativos D. Ernesto Aberg y D. Patricio Bernet, y subsiguientemente por el médico de Policia; y aunque se encontró el arma con que se cometió este crímen, el agresor fugó por entre la inmensa concurrencia que le rodeaba, y no ha sido posible saber aun su nombre para buscarle.

Esta es la única ocurrencia que ha tenido lugar en la ciudad despues de mi último parte.

Dios guarde á vd. muchos años.

Emilio Castro.

Setiembre 11 de 1857.

Publiquese.

Rúbrica de S. E.

BARRO PAZOS.

El Colector General—

Buenos Aires, setiembre 9 de 1857.

Contesta á la Superior órden de 7 del corriente.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

En el momento de recibir la superior órden del 7 del corriente, pedí informe sobre su contenido al encargado de los almacenes de la Nueva Aduana D. Ramon Madero, que se ha espedido en los términos siguientes:

«La queja de la demora que sufren los carros en la descarga que se hace por el muelle de la aduana nueva, es injusta, porque hoy hacen mas viajes que los que hacian antes á los depósitos particulares, lo que hay es que ocupándose la misma cantidad de carros que se ocupaban antes en los largos viajes á los depositos particulares, y ahora siendo tan corta la distancia que hay del muelle á las lanchas, no es estraño que haya carros cargados constantemente en contorno del muelle, sin que por esto deje de ser cierto que hoy hacen mayor número de viajes que los que hacian antes. Pero lo que yo veo en todo esto es que, el negocio de carros es casi concluido, porque el trabajo de estos está sujeto á que el rio esté bajo, pues en cuanto crece algo atracan las lanchas al muelle, y concluye el trabajo de ellos, cosa que es casi diaria.

«Por la aduana los pesebres diariamente se aumentan, y los Sres. de la Comision encargada de la obra facilitan todo lo necesario para el buen servicio correspondiendo debidamente á los deseos del gobierno y á las necesidades del establecimiento; así es que me ha sorprendido esta queja, cuando la mayor parte de los lancheros, y los comerciantes que depositan sus efectos en la aduana nueva se manifiestan tan satisfechos de la brevedad con que se hacen todas las operaciones debido á las comodidades que ofrece la aduana.

«Debo tambien hacer presente que la cantidad de zorras que han entrado cargadas en los cinco dias de la semana anterior han sido 3,373, esto creo esplica bien el trabajo que se hace: es cuanto tengo que esponer sobre el particular.»

Creo que con lo espuesto, se llena el objeto que ha tenido en vista el Sr. Ministro; á lo que agregaré que las llaves de esos almacenes, no las recibo sino al anochecer, porque hasta poco antes, se estan acomodando los éfectos, que se han descargado en el dia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Setiembre 10 de 1857.

Publiquese.

Rúbrica de S. E.

RIESTRA.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, Setiembre 12

Onzas que se vencen el dia de la fecha	20,200
Onzas vendidas	38,469
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	330¼—334¼
Sábado 12 de Setiembre	332—334¼
Varios plazos	325—331
Ultimo al contado	334

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 34 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 11 de Setiembre de 1857.

Zimmermann: 2 cajones con 2 volantas en 9,000 pesos.

Jorge Dondall: 1 cajon con 12 camas de fierro á 220 pesos.

J. Grette: 1 cajon con 10 docenas camisas de algodon de colores á 150 ps.

Barber: 4 cajones con 4 camas de fierro á 400 ps. 1 id. con id. de bronce en 1000 ps.

Ledesma: 71 barricas azúcar blanca 618.

Valladares: 60 botijuelas aceite 90 ps. arroba, 100 damajuanas jinebra 53 ps, 60 id. id. anis 50 ps. 20 barricas cerveza 55 ps.

Villarraza: 21 cajones velas 5 ps. lib, 5 id. ajenjo 100 ps, 11 id, cognac 60 ps.

Poucel: 8 cajones vino 36 ps, 2 id. vermouth 120 ps, 3 id. cognac 60 ps. 1 id. ajenjo 140 ps, 3 id. kirch 140 ps.

Villarraza: 33 cajones aceite 70 ps, 10 cajones tabaco 80 ps.

Barth: 1 cajon cigarros 100 ps. millar.

Martins: 57 rollos tabaco 130 ps. arroba.

Ledesma: 59 barricas azucar terciada 45 ps. arroba.

Sirombra: 30 pipas vino tinto 1800 ps.

Mallmann: 40 cajones velas 5 ps. libra.

Bart: 40 cajones vino del Rhin 125 ps.

Arango: 200 barricas harina.

Ledesma: 71 barricas azucar blanca 548.

Parlane: 2 fardos listado 11 reales.

Diego Tompson: 5 fardos arpillera 15 rs, 2 id. zaraza oscura 100 ps.

Bates Stokes: 1 fardo paño de la estrella 12 ps. 4 id. arpillera 15 reales, 1 id. brin de cortinas 110 ps.

Nicholson: 1 fardo cotin 14 rs. 1 cajon medias blancas 22 ps, 1 id. linó 27 ps. 1 id. género de chaleco 15 ps.

Carlisle: 2 fardos listado 14 rs, 1 id. coco de colores 33 ps. 6 rs. 4 id, género de algodon á cuadritos 19 rs, 7 id. lustrina negra 5 ps. 8 id. bramante 10 rs, 1 cajon 510 docenas camisetas de algodon 60 ps, 560 id. medias 17 ps.

Eduardo Lumb: 1 cajon zaraza negra 40 ps, 1 id. brin blanco 7 ps, 1 id. camas de fierro 200 ps, 1 id, cintas de lana 30 ps, 1 id lacre ordinario 6 ps.

Mallman: 1 cajon nanquin negro 24 ps, 1 id. paño 45 ps. 1 id, camisas de algodon 120 ps. 7 id. lustrina 4 ps. 1 id. sombreros 45 ps. 1 id. vestidos de seda 500 ps.

Tomkinson: 1 fardo paño ordinario 28 ps. 1 id lienzo 10 rls. 1 id. tripe risado 20 ps.

Jourde: 1 cajon plumeros 60 ps. 1 id. quitasoles 50 ps 2 id. botones de hueso 18 ps. 1 id. quitasoles de algodon, 72 ps, 4 idem zaraza de colcha 20 rls. 1 id. género de sábanas de hilo 15 ps, 1 id. guantes de seda 60 ps, 1 id. vestidos de barelle 70 ps, 1 id. madapolan 8/4 4 ps. 4 reales,

Leinau hs: 10 atados, 10 docenas palas á 130 ps, docena

Diego Steward: 3 barricas 18 docenas arados de cabar á 70 ps. docena.

Zimmermann y ca.: 1 cajon muestras 150 pesos.

Bember y ca.: 1 cajon 5 docenas barrenas de rosca ordinarias á 60 ps. docena.

Getting y ca.: 2 cajones 20 docenas frenos con copas y pontezuelas de composicion á 209 ps. docena.

Herrera y ca.: 2 barricas 20 docenas cacerolas de fierro á 160 ps. docena.

Plows Atkinson: 2 barricas 112 docenas cuchillos con ornamento á 40 pesos docena.

Nicholson Green y ca.: 1 cajon 625 docenas argollas composicion á 11 pesos docena, 1 barrica 25 docenas frenos copas chicas á 65 ps.

Samuel Hesse: 1 barrica 60 docenas rasquetas para caballo á 30 ps. docena.

Eduardo Lum: 1 barrica 25 y media docenas palmatorias ordinarias á 55 ps. docena, 1 barrica 6 docenas arados de cabar á 70 ps. docena.

Drabble: 3 fardos casineta 7 ps., 1 idem bramante 14 rls.

Renie: 7 cajones encajes ordinarios 4 ps

Guillermo Orr: 4 cajones zaraza 65 pesos, 3 idem idem 50 ps., 3 idem medias 38 pesos:

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 10.

Parnaguá, el 28 de Agosto y Montevideo el 7 del corriente, bergantin español «Wilfred» 247 tons cap Ferrer á F. Arango y ca., con 1751 tercios y medios id yerba.

Barcelona el 4 de Julio y Montevideo el 7 del corriente bergantin español «Amalia» 202 tons cap P. Beltran, á Zimmermann y ca—á los mismos: 229 pipas y 41 medias id vino tinto, 960 botijuelas aceite, 24 fardos cañamo, 100 cajas jabon, 39 id atum, 20 piezas lona.

Dia 11.

Barcelona el 3 de Julio y Montevido el 8 del corriente polacra española «Juanita» 170 tons cap J. Suris á F. Senillosa, al mismo—231 pipas y 64 medias id vino tinto, 100 cajas jabon, 208 id fideos, 2 id generos, 20 balas papel blanco, 300 botijuelas aceite, 150 serones baldosas;

Rosario y San Nicolas, vapor americano «Asuncion», cap R. Panasco, con 16 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 10.

Pallebot «Arasati» por Manuel Pasano, de Dolores (E. O.) con 40 carradas Leña, al patron.

Dia 11.

Montevideo, goleta «1.° Pepita», á Rosa y ca, 4000 caños de barro, 1 baul y 2 cajones bordonas.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 11.

Amberes, bergantin hamburgues «Igebor» E. A. Green y ca.

Rosario, polacra española «Caridad» Llavallol é hijos con 357 pipas, 75 medias y 200 cuarterolas vino, 300 garrafones aguardiente, 80 4/4 aceite, 200 serones lozas, 20 balas papel, 50 caj fideos, 11 cajas mercancias, 30 fardos esteras, 200 barriles aceitunas 10 id alpiste, 12 id pimenton, 100 cajas jabon, 13 sacos aniz y cominos, 200 botijuelas aceite, 6 macetas de plantas.

SALIDAS—Dia 11.

Calcuta, fragata francesa «St. Pierre».

Paraná, vapor de guerra frances «Tenere».

Inglaterra, barca americana «Alabama».

Nueva York, bergantin goleta americano «Samuel Churchman».

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense *Constitucion* el sábado 12 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero *Corça*, el martes 15 á las 9 de la mañana.

Génova, vapor paquete sardo «Italia,» el Martes 15 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE.

Despues de una bonita sinfonía se pondrá en escena la aplaudida y chistosísima zarzuela en cuatro actos, orijinal del festivo Olona, músics del maestro Gaztambide, titulada:

DE MADRID Á FILIPINAS,

ó

POR SEGUIR Á UNA MUGER

Cuadro 1.° La puerta del Sol 2.° Málaga y la Serpiente.—3.° Los piratas Marroquines.—4.° La venta de esclavos en Marruecos.

Adornada con cuanto requiere su complicado argumento, coros, bailes, &a.

Desempeñada por las Sras. Buil, Bueno, Barreda, Martinez y Quirse.

La maquinaria á cargo del acreditado profesor Sr. Buero.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este Salon se acaba de hacer una gran mejora en los precios, que no dejarán de convenir a las númerosas familias.

Entrada para caballeros — 5$
Idem de familias de varios señoras . . . —10$

Las Señoras, que no vinieran acompañadas de algun caballero, pagarán la entrada de costumbre pudiendo hacerse alguna modificacion; las noches de concierto, las entradas serán de 5 pesos por persona.

Las vistas serán siempre de lo mejor, habiéndose la empresa arreglado con un fotógrafo para la reproducion de los principales edificios de esta capital, se está en este momento preparando un cuadro mecánico sobre el juicio Universal de gran aparato.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana nota la inauguracion del ferro carril con el convoy de movimiento.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Terrenos en la Plaza 11 de Setiembre y sus inmediaciones, mas una casa calle Suipacha núm 233.

El Jueves 17 del corriente á las 12 del dia, con pocos ó muchos interesados, se ofrecerán en venta con condiciones ventajosas los siguientes terrenos &.

1.° Uno con 15 varas frente á la calle de Rivadavia y 60 de fondo,

2.° Otro con 15 varas y 33 pulgadas frente y 60 id.

3.° Otro con 15 id. á la calle Piedad y 60 de idem.

4.° Otro con 15 id. y 33 pulgadas frente calle Piedad y 60 id.

5.° Cuatro terrenos con 13 varas de frente cada uno, á la calle Piedad y 64½ de fondo.

6.° Uno con 13 varas de frente á la calle Piedad y 64½ de fondo incluso un pequeño edificio.

7.° Otro con 17 varas de frente á la calle Cangallo y 64½ de fondo.

8.° Otro 21 varas de frente á la Plaza 11 de Setiembre y 58 de fondo.

9.° Otro con 36½ varas de frente calle Rivadavia y 62 de fondo á el norte.

Todos estos terrenos que estan señalados en el Plano que los interesados pueden pasar á conocerlos á casa del Rematador calle Maipú núm. 17.

AL MISMO TIEMPO.

Otros varios terrenos á media cuadra de la Plaza que hacen esquina, otros á una cuadra.

Otro terreno en la calle de Sta. Fé con 37 varas de frente y 70 de fondo que linda con D. Pablo Franchi [illegible] la quinta del Dr. D. Eduardo [illegible]

Una casa calle Suipacha, núm. 233 [illegible] varas de frente y 35 de fondo, [illegible] y demas oficinas necesarias; que los interesados con anticipacion pueden visitarla.

POR EL MISMO.

En la casa de D. Pedro Rosas y Belgrano calle de Belgrano núm. 196.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere los ricos muebles y demas objetos que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.—2 hermosos espejos, 1 araña de 12 luces, 2 mesas con espejo cubiertas con marmol, 13 sillas de caoba modernas, 2 sillas encrustadas. 1 lampara, floreros 1 mesa redonda con marmol, 2 pantallas, 1 rico piano, rica mesa encrustada, y diversos adornos.

ANTESALA.—1 ropero moderno de caoba, 12 sillas de esterilla finas, 2 floreros, 2 salíberas, 1 atril.

APOSENTO.—1 marquesa de caoba con sus colchones &. 1 mesa de luz, 2 comodas ricas con marmol y tocadores, 1 labatorio de marmol con espejo, otra mesa de luz.

2.° APOSENTO—1 marquesa caoba con sus colchones, 1 sofá, 1 mesa de escritorio 1 ropero.

OTRO APOSENTO.—1 marquesa caoba, 1 mesa, 1 tocador, 1 ropero de pino, 2 labatorios.

COMEDOR.—1 araña de Bronce, 1 sofá, 1 piano antiguo 1 quinqué, 3 mesas usadas, 2 salivaderas loza, cristales y otros articulos de uso.

PATIO.—1 tina, escaleras, útiles de cocina, tinajas y otra porcion de menudencias.

AL MISMO TIEMPO.—2 lindas bolantes con sus guarniciones correspondientes.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria. 95.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente un surtido general de efectos cuyo pormenores es como sigue:

Paños varias clases, casimires de verano é de invierno, id mezclas, ponchos de algodon, brines de hilo, bramante fino lienzo, medias de todas clases, camisas y otras de hilo muy finas, id de Monte-Cristo blancas alemanisco para cervilletas, pañuelos de gacilla de seda, terciopelo negro, mucelina de lana, manteletas de seda, corbatas id, pañuelitos de lana, id de rebozo, pañuelos algodon, id de seda, listado azul, madapolan, sombreros de ala ancha decastor y casimir, cortes de chaleco de seda, colcha de algodon, czereses en piezas, sobre puestos bordados, pellones tucumanos, id ingleses, algun ropa hecha, retaceria de paños, cintas de seda, hilo de todas clases, témblebues, carabanas de azabache, botonesl de agota de color y blancos, tijeras corta puassvl, gujas, jabones, flecos de seda, peyneuy aá muchos otios artículos que estarán.

POR EL MISMO

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horizontal ingles muy bueno, 1 marquesa camera de caoba, 1 ropero, 1 cujita de fierro, 2 mesas del medio con piedra mármol, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 sofá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica [illegible] grande, 1 armario grande de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 cómoda caoba con tocado rl. mesa de cedro de dos alas, 1 costurero de la india, 1 baño de zinc, 1 mas chico de laton, 1 perciana de ventana, 1 tinajon de piedra grande 6 sillas de esterilla, 2 colchones de paja, otro de lana, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 canasto para ropa, 1 violet, 1 alfombra de paño, otra de jergon, 4 paños estera de la india, 1 tabique de madera grande, 1 corona de cama, 4 barillas de cortinas, 5 puertas y vidrieras, 1 cajon con candeleros y tubos, 7 cuadros finos marco dorado, 1 mesa de noche y lavatorio, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, pulseras y carabanas de oro, 1 abanico de nácar, 1 porta moneda idem, 1 anteojo de teatro, 1 cruz con cadena y palomita de oro, 1 sortija de idem con diamante, 1 reloj inglés, 1 sortija, 2 libros de misa con cruz de plata y otra porcion de alhajas.

POR TOMAS GOUVLAN.

En la casa calle de Cuyo núm. 101.

De muebles elegantes.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todo el rico menaje de dicha casa por tener que desocuparla, que consiste de lo siguiente:

Un juego de sala de madera de jacarandá con forro de damasco de seda caña compuesto de 12 sillas, 2 confidentes, 4 sillones, 2 banros para los piés, un juego de id id compuesto de 12 sillas, un confidente, 3 sillones, 2 banquitos para los piés, una hermosa araña de 30 luces de bronce dorado fino, una id id de 25 id id, una mesa redonda de jacarandá con columna, un hermoso armario, 6 saliberas de jacarandá con columnas, 2 hermosas lámparas plateadas, 8 candelabros para pared dorado fino, 2 lindas cortinas para puertas y ventanas con sus galerias y adornos, otro juego mas de repuesto, 2 esteredos de la India, adornos de sala etc. y otros varios muebles que estarán á la vista.

AVISOS NUEVOS.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Vendese á precios muy modicos, en la calle de Corrientes núm. 135.

Sirve tambien para las personas que padezcan puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo bálsamo en mayor cantidad; se garante la desaricion al cuarto de hora en la inteligencia que puede durar sin bendage hasta 60 dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á los dolientes los cuales por una esperiencia sin igual se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta, y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la gargenta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS. Todas personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fístulas, lombrices, etc., pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm. 135.

BARATILLO DE OBRAS Francesas y Españolas, calle Chacabuco núm. 23.—De 20 reales el tomo hasta 100$ moneda corriente.—Obras de Chateaubriand, de Mr. Cousin, Alejandro Duval, Mme Stael, Leitiños, póstumas de Girodet, muchísimas obras de Alejandro Dumas, entre otras, el Montecristo, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, Luis XVI, Luis Felipe, Luis Napoleon, Revolucion Europea de 1848; Historia de Francia por Anquetil continuada; Gallozi, revolucion de 1848; muchas obras de Lamartine, Sué, Arlincourt, Mery y otros; El teatro frances, 25 tomos con láminas, Roland; Smith, riqueza de las naciones; Diccionario de medicina y cirujia práctica 15 ts; id. universal de materia médica y temperativa general 1 tm.; y muchas obras mas de medicina, cirujia y química; Leyenda celeste; Biografia sagrada; El católico, elementos de literatura por Marmontel; Viage de Laperousse al rededor del mundo con un hermoso atlás en fólio; id. al rededor del mundo oceaneo por Mentimont; id. al Indoustan por Mr. Perrin; id. á Chile, Perú y Méjico por el capitan B. Hall; id. al Levante por Mr. Torbin; Monumentos americanos, vistas de las Cordilleras, &a, por Humboldt; Costumbres, usos y trajes de los pueblos de Africa y América con láminas iluminadas; El buen jardinero; La Flora francesa; Nuevos elementos botánica y de fisiologia vegetal; Revista enciclopédica por una reunion de miembros del Instituto; Misterios de la Inquisicion; y varias obras de Pablo de Kock, Javier de Montepin; La Casa de Asta. Hay ademas una variada coleccion de obras interesantes en español.

EL COSMOPOLITA.

Organo de los intereses de la poblacion estrangera en el Rio de la Plata.

Este diario saldrá á la luz el 15 del corriente; su tamaño será la mitad de la «Prensa». Precio de suscricion, 20$ al mes; se suscribe: en la Almoneda de libros calle del Perú 131, café del Parque, en la plaza del mismo nombre, idem del Embarcadero, en la misma plaza; y en la libreria, calle de Representantes núm. 112.

CLUB DE JULIO.—El baile mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el 19 del corriente. El Club abrirá sus salones á las 10 de la noche. Los señores socios que desearen obtener invitacion para transeuntes podrán solicitarla hasta el dia 17, despues del cual no se considerá.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1857.

La Comision Directiva.

LECCIONES DE ORTOGRAFIA para la enseñanza primaria, por el Sr. D. Marcos Sastre. Aprobadas por el superior gobierno para las escuelas del Estado, precio 6$. libreria de la Victoria calle del Perú No. 20.

CERVECERIA calle de la Independencia núm. 64 [illegible] Maurelta y ca. En este establecimiento se encuentra cerveza de varias clases y precios, pero siempre de calidad [illegible] compradores.

QUESOS DE BRIE.

Mr. Dutilloy,

Tiene el honor de avisar que todos los dias se hallarán de venta estos escelentes quesos.

CALLE DE LA ESMERALDA NUMERO 75.

AVISOS MARITIMES.

PARA MARSELLA Y GENOVA.
Tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, y Lisboa.
Saldrá el Martes 15 del corriente.
El paquete sardo de vapor

ITALIA.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos. La correspondencia se recibe en el consulado Sardo hasta las 11 de la mañana del dia de su salida. No se admite pasajeros abordo sin boleto ni se devuelve la plata aquel que por su descuido no se halle abordo á la hora indicada.

Para Bahia. Carga y pasajeros. La muy velera goleta hamburguesa «Fortuna» su capitan T. C. Kloek, estará listo para recibir carga dentro de ocho dias, para el puerto arriba indicado; las personas interesadas en carga ó pasaje; se servirán ocurrir á la mayor brevedad á sus consignatarios los Sres. C. Schroder y ca. ó á Linch y Rossi, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 15¼.

Para Montevideo. Admite carga y pasajeros. El bergantin goleta oriental «Romano» su capitan Domingo Macció, saldrá el jueves 14 del corriente: para una y otra cosa ocúrrase á su consignatario D. Risso calle nueva de Santo Domingo No. 4.—Setiembre 9 de 1857.

AVISOS REPETIDOS

Moneda corriente á réditos: Se solicitan tomar por 6, 12 ó 18 meses 65000$ con hipoteca de finca libre de todo gravamen y de doble valor (ó si se quiere se hará venta con pacto de retroventa) siempre que el interés no exeda de el 1¼ p.% mensual, pagadero este por trimestre adelantado. A falta de moneda corriente se recibirán 200 onzas de oro. Ocúrrase á la libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon.

Los Evangelios con notas y reflexiones al fin de cada capítulo por LAMENNAIS, y traducidos al español por *Francisco Bilbao*. Se venden en la libreria de la Victoria calle del Perú número 20. Su precio 20 pesos.

SASTRERIA DE PARIS DE G. ARTHES.
SUCESOR DE CHARVET.

San Martin núm. 82 y Merced 63, esquina,

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negros para fraques y levitas.

Todos los mencionados articulos han sido recibidos por el buque «San Pedro» de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. s7-30p

Quemazon. Se venden tres casas en buenos parages, en el ínfimo precio de ciento sesenta mil pesos; tienen las tres como treinta varas de frente, y lo que menos cincuenta y tantas de fondo. El corredor D. Felix O'Gorman está encargado de arreglar su venta, calle del Perú núm. 284.

Oficial confitero y un mozo de café, se precisan para un pueblo de campaña; los interesados ocurran á la calle de Rivadavia No. 365, plaza de Lorea.

Vice-Consulado de España.

En Buenos Aires.

Habiendo sido sancionada por las HH. CC. de este Estado de Buenos Aires la Ley para la abolicion del pasaporte, se previene á todos los súbditos españoles la obligacion que tienen de ocurrir á este Vice-Consulado á sacarlo cuando tengan que viajar. Asi bien se previene á los súbditos de otras naciones que tienen que visar el que les sea espedido por sus respectivos cónsules, y no teniendolos, ocurrirán á sacarlos tambien en el caso de que se dirijan á puertos de España ó sus Colonias; siendo apercibidos unos y otros, que en caso de omision, sufrirán en España las multas que hay establecidas sobre la materia.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1857.

Vicente Casares.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

COMISION DE INMIGRACION.

Se avisa para conocimiento del público, que acaban de llegar varios inmigrantes, de profesion: labradores, herreros, albañiles, carpinteros, peones y jornaleros.

Los Sres. que gusten contratar dichos individuos, se servirán ocurrir á la secretaria de dicha comision, calle de Corrientes número 10.

Jorge P. E. Tornquist.
Secretario.

Agosto 30 de 1857.

INTERESANTE.

Un jóven que posée muy buena ó igual contabilidad se ofrece para hacer toda clase de cuentas, cartas, documentos, contratos, etc. Se hará cargo de cobranzas, ofreciendo préviamente garantias satisfactorias; correrá con toda clase de asuntos judiciales, en lo cual tiene mucha práctica y conocimientos, y desempeñará cualquiera comision de corretage que se le confie, con actividad y esmero. Ocúrrase á la calle la Defensa No. 230, por la mañana hasta las diez, y por la tarde de las 3 adelante: puede tambien dejarse una esquela que ocurrirá donde se le indique,

A los almaceneros y confiteros —Un jóven hijo del pais bien inteligente en los ramos de almacen de comestibles y bebidas por menor, confiteria y billar, desea encontrar colocacion en los dichos ramos en la ciudad ó campaña: tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra al Club de Julio á cualquiera hora del dia, ó mande una esquelita con la calle y número de la casa del interesado, que será atendida en el acto.

Seminario Frances, calle de Maipú núm. 113, El Sr. Sebastian Weber tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia que el 1.° del entrante mes de Setiembre abrirá con la cooperacion del Sr. D. Juan Pujolle las aulas de dicho establecimiento, cuyos estudios serán idénticos á los de los demas establecimientos de esta capital.

La base fundamental de la educion será la instruccion relijiosa á cargo del Sr. Weber que se esmerará en formar el entendimiento y el corazon de sus discipulos y principalmente en prepararlos á la primer comunion. Su larga esperiencia es garante de los provechosos resultados de su enseñanza.

La parte somercial desempeñada por el Sr. Pujolle no dejará nada que desear.

Los cursos se darán en frances y castellano.

Se admitirán pupilos, medios pupilos y esternos. Estos entrarán á las 8 de la mañana y saldrán á las 6 de la tarde: tendrán una hora de descanso y otra para ir á comer,

Para mas pormenores dirijirse á la calle y número arriba espresados.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 56, á precio módico.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 273, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaillibleniente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota.—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Todos los patrones de buques de cabotage están obligados, al dar su entrada en esta oficina, ó en la Ayudantia de la Boca del Riachuelo, á presentar una lista nominal con su especificacion de nacionalidad de todos pasageros que conduce á su bordo; igual lista presentarán al momento de su despacho de aquellos que llevaren, y en los mismos términos, en la inteligencia que la omision les parará en perjuicio.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

OTRO.

Todos los capitanes de buques de ultramar nacionales ó estrangeros están en el deber cuando ocurran á esta oficina por su despacho de salida de presentar á la vez que el Roll, una lista nominal con especificacion de la nacionalidad de todos los pasageros que lleven en su buque. La omision de este requisito les parará en perjuicio.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Seguí.

Sellos con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble; nombre y apellido con un frasco de tinta indeleble 15$; nombre y apellido con un bordado al contorno 20$ con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca; tambien sirve para papel, seda, tarjetas, &a.; máquinas para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, &a. quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps., maquinitas para afilar lápiz á 5 $. Hotel de Europa calle del 25 de Mayo núm. 53, cuarto N° 6, de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

J. Brach.

Se vende en 6500$ moneda corriente la Diligencia «Porteña» con todos sus útiles y pronta para seguir viage. Esta diligencia se ocupa en la carrera de la Villa de Mercedes, y su dueño la vende porque el mal estado de su salud no le permite viajar en ella. La persona que con un corto capital como este, quiera trabajar y ganar dinero, puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallará con quien tratar.

Ojó á la ganga. Hay en venta un terreno de quinta de superior calidad con 60 varas de frente y 150 de fondo (7 cuartos de tierra, poblados de arboles frutales y en el edificio 4 habitaciones antiguas que precisan reparacion, una gran pileta en cal, pozo &a, y se dará por la suma de 50,000$. Con esta suma no se paga ni el valor del terreno por cuanto en sus inmediaciones se venden á 8000$ el cuarto de tierra: su situacion es á 30 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del Paraguay. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

Casa en venta en el ínfimo precio de 21,000$. Se vende una con cuatro hermosas piezas de material, techos de paja, situada en la calle de la Independencia, de los Ejercicios cinco y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, única en la cuadra, pintada de amarillo, y corniza en el mojinete; á toda hora se puede ver y tratar.

Se vende una casa esquina propia para negocio y para familia con 5 piezas de material y una techo de zinc, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, edificada en terreno de 17 varas de frente al norte y 37 al oeste toda cercada de pared, tiene un hermoso jardin y muchos árboles frutales. Situada en la calle de Corrientes, de San Nicolas 11 cuadras para el campo; tambien se vende la mitad; en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora,

Sombreros de paja ricos á 60$ uno sombreros de niño de idem á 30$; gorras de felpa de seda lindos gustos á 30$; sombreros de castor de hombre á 50$; mesas de la India de gusto: se han recibido en la Merceria del indio, calle de Rivadavia No. 238.

Se vende una casa con 17 y media varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas, todos los techos de Urunday hace dos años que se hicieron, tiene dos resumideros gran arboleda, aljibe y en el interior un granero; en la calle de la Esmeralda No. 294 encontrarán con quien tratar. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Al comercio. Los síndicos del concurso de D. Emilio Vernet, avisan á sus acreedores se servirán presentar sus documentos de crédito, dentro del término de ocho dias contados de la fecha; en la calle de Rivadavia núm. 20, para la toma de razon y recibir su dividendo; previniendo el que el que así no lo haga le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

P. E. Hartenfels hijos.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Loteria de la caridad de Montevideo. La suerte de 1000 patacones de la loteria estraordinaria jugada el dia 1.° de Setiembre, recayó en el número 3,889 y cobrada por D. Laureano Caraballo la mitad, calle de Chacabuco núm. 396, y la otra mitad pagada igualmente á una persona que no ha querido dar su nombre.

LIBRERIA.

Ojeada histórica sobre el Paraguay. Obrita en prosa y verso por el ciudadano paraguayo Juan F. Brizuela.

Se halla en venta—Oficina de la «Reforma»; libreria del Plata, idem frente al colegio, y en la de Ledoux. - Precio 10$.

LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

Por D. Francisco Bilbao.

El número 7 y 8 se ha publicado.

Puntos de suscricion:

Buenos Aires.—Libreria de la Victoria, Perú núm. 20; Imprenta de Bernheim, Representantes No. 113.
Concepcion del Uruguay Casa del Sr. D. Emiliano Alvarez.
Concordia—Casa del Sr. D. José Canevaro.
Montevideo—Libreria Nueva, calle 25 de Mayo núm. 202.

Precio de la suscricion: en Buenos Aires, 20 pesos por cada 4 números, y en el exterior 1 peso fuerte.

Postas Peninsulares
AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.
Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.
Para el SALTO y PERGAMINO Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.
HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.
Hay de venta 1,000 á 2,000 libras.
Ag19—30p

RETRATOS
AL AMBROTYPO Y FOTOGRAFIA.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar al público que saca retratos al ambrotypo con colores, quedando muy perfectos. Este nuevo sistema muy generalizado en Europa y en Norte-América reune la perfeccion del electrotipo, sin tener el defecto de tener brillo pudiendo ver el retrato en toda posicion. Su precio es desde 50 pesos para arriba con marco ó caja.

En cuanto á la fotografía sobre papel retocados y pintados en miniatura, el Sr. Artigue se propone poner á la disposicion de cada uno. Este ramo del arte fotográfico, poco abordable por sus precios altos, habiendo recibido una gran factura de cuadros y cajas del gusto mas moderno, podrá sacar retratos con sus marcos desde 100 pesos para arriba; se encarga tambien de toda clase de reproduccion, sea de cuadros al oleo ó de retratos al daguerrotipo de igual tamaño hasta 4 veces mayor. Las personas que quieran hacer el honor de visitar su taller pueden ocurrir todos los dias desde las 10 de la mañana. Calle La Merced núm. 113. Se dan lecciones de fotografía, y se vende ingredientes para los aficionados.

SE VENDE una casa con frente de 17 varas y 70 de fondo, con un edificio de 3 piezas, pozo de balde &a.; 167 árboles frutales surtidos, 56 parras, 12 higueras, 8 naranjos y muchas plantas de flores. Tambien muchas plantas de álamos y paraisos; calle de las Piedras al llegar á la del Brasil, cuartel 8.

Profesor de instruccion primaria. En la fundicion «Argentina», Paseo Julio núm. 75 hallará ocupacion el que pueda disponer de dos horas en la noche.

Se necesita alquilar una quinta ó estancia que tenga terrenos para chacras y pastoreo; en la quinta no se precisan terrenos de pastoreo, sino de chacras. La persona que tenga uno ú otro, dirijase al escritorio calle Reconquista núm. 36 al lado de una zapateria; tambien se precisa una casa para familia.

Cocinera. Se necesita en la calle de Suypacha núm. 51, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

Gratificacion. Se ofrece á la persona que entregue unos papeles entre los cuales hay una letra protestada de valor escrito de 10,000$ y mas algunos recibos que solo sirven á su dueño; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Buen Orden núm. 168.

TERRENOS EN VENTA. Se venden dos terrenos con su correspondiente edificio y grandes galpones, compuesto uno de 51½ varas de frente y 70 de fondo, el cual esta situado en la calle de la Defensa núm. 390. Y el otro que está en la calle del Buen Orden núm. 369, que se compone de 32 varas de frente y 70 de fondo, y hace esquina en la calle del Brasil, que es una de las entradas del mercado nuevo del sud. En la calle de Chacabuco núm. 172, se hallará con quien tratar. s5-25p

Se alquila una hermosa casa nueva, situada frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pizos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon. s58-p

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrenda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon. s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Portero. Un hombre anciano que tiene quien responda de su comportacion, desea encontrar colocacion en clase de portero. En la calle del Parque número 179, darán razon de su paradero.

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

CARPINTERIA MECANICA.

Plaza del Retiro.

Se necesitan oficiales carpinteros.

Nota.—Se invita al público á visitar el establecimiento y á ver las obras que se ejecutan.

Cera blanca de la Havana.—Se vende en panes de una arroba, calle del Buen Orden y Sta-Clara, 150.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Renner y ca., calle de la Merced núm. 228.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Representantes núm. 223.

Se ofrece un jóven estranjero para una casa de negocio, conociendo la teneduria de libros, pudiendo dar buenos informes de su conducta; la persona que se interese puede dirijirse á esta imprenta que será atendido.

Se alquila la casa calle de las Piedras No. 22; darán razon en la calle de Mayo núm. 42.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.
Paquete á vapor
CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro ½ p. % plata ¾ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso, el de los de proa constará de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida. [illegible]

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO
ASUNCION
Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . 18 past.
Rosario . . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos á su cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro . . ½ p. %
Id. sobre la plata . . ¾

NOTA. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y al son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo mayor de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se [illegible] importe [illegible]. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de Hermanos Downs.
Calle Duyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION
Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga, Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será desembarcada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes.

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cuatro idem idem de proa.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Bernardo Abot, para que en el término de quince dias comparesc á este juzgado y por la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral por sí ó por apoderado suficiente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la en la demanda ejecutiva que contra el mismo se promovido el Dr. D Pedro Rojas, bajo apercibimiento que en su rebeldia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante setiembre, de una casa perteneciente á D. Francisco Urtu, situada en la calle del Paraná, cuartel 28, parroquia de la Piedad, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al oeste y 30 de fondo, tasada en la cantidad de 86,008$ 2 reales moneda corriente. La persona que quiera instruirse de los pormenores de su tasacion, puede ocurrir al escribano que firma y oficina de D. Migel Mogroyejo.—Buenos Aires, agosto 21 de 1857.

Melquisedek Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de setiembre, de 3 lotes ó fracciones de terreno señalados con los números 2, 10 y 11, pertenecientes á la testamentaria de D. Leandro Alen, los cuales se hallan situados en esta ciudad calle de Rivadavia, cuartel núm. 34, comprensivo el primero de 17 y media varas de frente al norte al Norte y 63 y 30 pulgadas de fondo, tasado en 35000 pesos moneda corriente, el segundo de 12 varas de frente al Sud, y 93 y 30 pulgadas de fondo, tasado en 12,300 pesos moneda corriente, y el tercero tambien de 16 varas de frente al Sud con el mismo fondo, en 12,300 pesos, cuyo remate debe tener lugar bajo las galerias inferiores de la casa de justicia, el último dia de los designados.

Las personas que deseen conocer mas pormenores relativos á la mencionada venta pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, donde radican los autos testamentarios del referido Alen.

Buenos Aires, agosto 22 de 1857.

Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 23, porroquia de Balvanera, edificada en terreno de 8 y ¾ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil seiscientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tasacion y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires. Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12¼ varas de frente al Sud y 80 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 37, 331 pesos mjc Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del próximo setiembre de dos casas situadas en la calle del Buen Orden, señaladas con los num. 74 y 76, pertenecientes á la testamentaria de D. Marcos Boyreu edificada la 1.ª en terreno de 20 varas de frente al Oeste con 34 de fondo prolongandose que de la finca de la calle á las 24 varas por el costado del Norte se encuentra un martillo en su contra de 8 ¼ varas de frente y 9¼ de fondo, tasada en la cantidad de 262,000 ps mjc y la segunda construida en terreno de 16¼ varas de frente al Oeste con 34 de fondo, tasada en la cantidad de 310,000 ps mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias en donde radican los autos test mentarrios, los cuales les suministrarán los demas datos que necesiten.

Buenos Aires. Setiembre 10 de 1757.

Francisco Raggio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39. 41, 43, 45, 47 49 y 51, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales mjc. Otra casa calle de Maypú núm 281, tasada en todos su ramos en la cantidad de 83542 pesos mjc. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tasada en la cantidad de 191395 pesos 5 reales mjc. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tasada en la cantidad de 110177 pesos 3 reales moneda corriente; pertenecientes todas á la testamentaria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodriguez.—Las personas que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Cabella y D. Feliciano Acosta, sita en la calle del Paraguay números 4, 6 y 8, edificada en terreno de 28¼ varas de frente al norte y 34¼ de fondo, tasada en el año de 1855, en la cantidad de 108,348 pesos moneda corriente; cuyo acto tendrá lugar en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia. La personas que se interesen en su compra y deseen instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Juan P. Castellote donde se les pondrán de manifiesto los antecedentes.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1857.

Guillermo Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tasada en la cantidad de 38,097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 37,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesan en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 1° de 1857

Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula y Da. Josefa Galeano, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 62 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tasada en la cantidad de 31,358 pesos mjc; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1857.

Joaquin Gimenez.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Mélegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2.—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Salalillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejítima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejítimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes á los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquía hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? ¿Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo— fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece á otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de los cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y á los escritores de 1815 en conspiracion con los Halandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 13 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc. » lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucurá, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publíquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo, mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires, Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicanto. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y así le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente á comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir allí ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir allí legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguo gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4 ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que el pueda estar á la vangnardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que allí se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hara el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe dé todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ellas, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*» —¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansia!... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles; la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras la que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la última mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!! He aquí en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastío público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oímos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.» Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numérica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el bello drama *Creo en Dios* dado por la Compañia Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradísima, si se esceptua al Sr. García, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernísimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosímil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. García. —En esa noche se despidió de nosotros la compañía Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sábado volvió á abrirse Colon con «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavía notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (asi lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses contratada por el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á la Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que [illegible]) disgusto, no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simpática heroina de Saffo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Giselle». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por sí solas, puedan sostener el *Baile francés.*

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los exíguos recursos de la compañía Rousset? no es posible. [illegible] la vista de la bella [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquítica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes, sin gracia, sin poesía en fin; aquellos bailes que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un com[illegible] den y en la mas ridícula parodia; [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente la [illegible] que es ya por el [illegible] pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nas, hacen que el baile francés sea hoy absolutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sábado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]